

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4,144

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA  
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: HAGRAF S.A.

Calle: Esmeralda 4989, Florida Oeste  
Pcia. Bs. As.

Tel: 47301177

Expediente N°

6,350

Autorización N°

240/2014

Licitación

Publica

N° 611

Sector Solicitante: Direccion Grafica Nota Dir. Gráfica Pedido 02/12/2014	Forma de Pago:  Según Pliego	Plazo de Entrega:  150 días corridos aprobada la DJAI	Lugar de Entrega:  Av. Rivadavia 1864, CABA
--	------------------------------------	--	---

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	<p>Guillotina marca Polar, modelo N 137 PLUS con las siguientes características: Luz de corte: 137 cm. Altura de pila: 17cm. Profundidad de introduccion: 145 cm. Movimiento de escuadra a doble guia lineal. Pison hidraulico regulable. Elevadores laterales moviles. Barrera salvamanos infrarroja. Comando hidraulico de embrague y freno sincronizado por software. Programador de cortes, pantalla tactil. Accesorio para cambio automatico de cuchilla. Rango de presiones desde 150 daN hasta 4500 daN. <b>Nota:</b> Instalación, puesta a punto y curso operativo a cargo de la empresa oferente.- <b>Garantia:</b> 12 meses.- <b>SON: PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL.-</b></p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la D.A. N° 13/15 de la ICN de fecha 08/04/2015. <b>Imputación Presupuestaria: Recaudaciones Propias</b></p>	\$ 2,150,000.00	\$ 2,150,000.00 <b>\$ 2,150,000.00</b>
<p><b>Lugar de Pago:</b> Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.

CRE

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

## **INSTRUCCIONES**

***Requisitos para la tramitación del cobro:*** El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

***Tramitación:*** Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.